



COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (NOTAS I, II Y III)  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2018	2017		2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	148,878,279	190,361,438	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	278,629,374	652,139,648
Efectivo	-	-	Servicios Personales	10,962,560	7,298
Bancos/Tesorería	148,878,279	190,361,438	Proveedores	260,440,934	644,641,583
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	151,836,284	516,203,228	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	4,002,055	4,217,462
Cuentas por Cobrar	150,531,384	516,184,540	Pasivo diferido	3,223,325	3,273,305
Deudores Diversos	1,304,900	18,688			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	785,063	-			
Cuentas por Cobrar	785,063	-			
<b>Inventarios</b>	<b>307,105,730</b>	<b>1,194,499,886</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>278,629,374</b>	<b>652,139,648</b>
Inventarios de Mercancías Terminadas	135,472,726	816,129,572			
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	5,848,377	14,114,223			
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	165,784,627	364,256,091			
<b>Almacenes</b>	<b>35,608,725</b>	<b>32,865,791</b>			
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	35,608,725	32,865,791			
Estimación por Pérdida o Deterioros de Activos Circulantes	2,438,595	2,438,595	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>278,629,374</b>	<b>652,139,648</b>
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir	1,991,712	1,991,712			
Estimación Inventarios	446,883	446,883			
Otros Activos Circulantes	109,983	109,983			
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>641,885,469</b>	<b>1,931,601,731</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes A Largo plazo	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	487,752,439	487,752,439	Aportaciones	563,455,990	563,455,990
Terrenos	108,436,158	108,436,158	Donaciones de Capital	137,184,685	128,366,603
Edificios no Habitacionales	379,316,281	379,316,281	<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>		
Construcciones en proceso	-	-	Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	(950,805,128)	336,661,538
Bienes Muebles	422,561,186	440,446,506	Resultados de Ejercicios Anteriores	569,889,347	233,227,809
Mobiliario y Equipo de Administración	30,868,133	43,468,056	Revalúos	322,849,960	323,059,139
Equipo de Transporte	14,740,049	16,760,454	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	292,134,711	292,134,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	292,876,517	296,141,509			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	84,076,487	84,076,487	<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>934,709,565</b>	<b>1,876,905,790</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	342,083,980	334,028,543	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,213,338,939</b>	<b>2,529,045,438</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	61,205,273	45,400,428			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	280,878,707	288,628,115			
Activo Diferido	3,223,825	3,273,305			
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>571,453,470</b>	<b>597,443,707</b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,213,338,939</b>	<b>2,529,045,438</b>			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ARTURO JOSÉ ANCONA GARCÍA-LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

ANTONIO ARAIGE RODRIGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
CONFORME OFICIO DG/90321/2018


BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y 2017**  
**(NOTAS I, II Y III)**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	Periodo	
	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,269,458,070	2,001,682,733
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	2,269,458,070	2,001,682,733
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	74,855,313	120,437,551
Ingresos Financieros	74,855,313	120,437,551
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	7,310,153	7,740,735
Otros Ingresos y Beneficios Varios	60,015,707	109,552,631
Incremento por variación de inventarios	7,501,694	-
Disminución del exceso de provisiones	27,754	1,983,723
Estimación Cuentas Incobrables	-	1,160,462
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2,344,313,383</b>	<b>2,122,120,284</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	3,251,785,436	2,688,337,596
Servicios Personales	130,351,954	118,779,146
Materiales y Suministros	2,844,746,418	2,382,879,908
Servicios Generales	276,687,064	186,678,542
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	126,500	97,250
Ayudas Sociales	126,500	97,250
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	43,206,575	26,468,022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	25,608,396	26,468,022
Disminución por Variación de Inventarios	17,503,549	-
Baja de Activo fijo	89,630	-
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,295,118,511</b>	<b>2,714,902,868</b>
<b>DESAHORRO DEL PERIODO</b>	<b>(950,805,128)</b>	<b>(592,782,584)</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**ARTURO JOSÉ ANCONA GARCÍA-LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ**  
**SUBDIRECTOR GENERAL**

  
**JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE**  
**ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**CONFORME OFICIO DG/00321/2018**

  
**BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA**  
**DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**






COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y 2017  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del período 31/diciembre/2017	Saldo al final del período 31/octubre/2018
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Deuda Externa</b>			-	-
Organismo Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			-	-
Otros Pasivos	PESOS	MÉXICO	652,139,648	278,629,374
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>652,139,648</b>	<b>278,629,374</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
ARTURO JOSÉ ANCONA GARCÍA-LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
ANTONIO ARAIGE RODRIGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

  
JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
CONFORME OFICIO DG/00321/2018

  
BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS




**COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**ANÁLITICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y 2017**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	Saldo Inicial 31/dic/2017 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 31/oct/2018 4	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	1,931,601,731	24,578,480,733	25,868,196,995	641,885,469	(1,289,716,262)
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	190,361,438	19,462,902,482	19,504,385,641	148,878,279	(41,483,159)
Efectivo	-	1,548,268,542	1,548,268,542	-	-
Bancos/Tesorería	190,361,438	17,914,633,940	17,956,117,099	148,878,279	(41,483,159)
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	516,203,228	1,215,411,238	1,579,778,182	151,836,284	(364,366,944)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	516,184,540	1,189,285,267	1,554,938,423	150,531,384	(365,653,156)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	18,688	26,125,971	24,839,759	1,304,900	1,286,212
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	-	351,151,734.00	350,366,671.00	785,063	785,063
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Largo Plazo	-	351,151,734	350,366,671	785,063	785,063
Bienes a corto plazo	-	-	-	-	-
<b>Inventarios</b>	1,194,499,886	3,518,361,907	4,405,756,063	307,105,730	(887,394,156)
Inventarios de Mercancías Terminadas	816,129,372	2,805,206,749	3,485,863,595	135,472,725	(680,656,846)
Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	14,111,223	170,771,361	179,037,207	5,843,377	(8,265,846)
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	354,256,991	542,383,797	740,855,261	165,784,627	(193,471,464)
<b>Almacenes</b>	32,865,791	30,653,372	27,910,438	35,608,725	2,742,934
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	32,865,791	30,653,372	27,910,438	35,608,725	2,742,934
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,438,595)	-	-	(2,438,595)	-
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(1,991,712)	-	-	(1,991,712)	-
Estimación por Deterioro de Inventarios	(445,833)	-	-	(445,833)	-
<b>Otros Activos Circulantes</b>	109,983	-	-	109,983	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	597,443,707	24,922,200	50,912,437	571,453,470	(25,990,237)
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo plazo</b>	-	-	-	-	-
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	487,752,439	-	-	487,752,439	-
Terrenos	108,436,158	-	-	108,436,158	-
Edificios no Habitacionales	379,316,281	-	-	379,316,281	-
Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles</b>	440,446,506	672,235	18,557,555	422,561,186	(17,885,320)
Mobiliario y Equipo de Administración	43,459,056	259,487	12,859,410	30,869,133	(12,599,923)
Equipo de Transporte	16,760,454	383,750	2,404,155	14,740,049	(2,020,405)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	296,141,509	29,998	3,293,990	292,876,517	(3,264,992)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	84,076,487	-	-	84,076,487	-
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles</b>	(334,028,543)	18,218,796	26,274,233	(342,083,980)	(8,055,437)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(45,400,428)	-	15,804,845	(61,205,273)	(15,804,845)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(288,628,115)	18,218,796	10,469,388	(280,878,707)	7,749,408
<b>Activo diferido</b>	3,273,305	6,031,169	6,080,649	3,223,825	(49,480)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	2,529,045,438	24,603,402,933	25,919,109,432	1,213,338,939	(1,315,706,499)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,  
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**ARTURO JOSÉ ANCONA GARCÍA-LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL

  
**ANTONIO ARAIGÉ RODRÍGUEZ**  
SUBDIRECTOR GENERAL

  
**JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE**  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
CONFORME OFICIO DG/00321/2018

  
**BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA**  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (NOTAS I, II Y III)  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios</b>					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	684,149,654	48,386,132	508,144,731	292,134,711	1,013,955,313
Aportaciones	7,672,939	-	-	-	7,672,939
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del</b>					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	508,144,731	336,661,538	(508,144,731)	-	336,661,538
Resultados del Ejercicios Anteriores	(243,915)	-	-	-	(243,915)
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017</b>	<b>691,822,593</b>	<b>556,286,948</b>	<b>336,661,538</b>	<b>292,134,711</b>	<b>1,876,905,790</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Aportaciones	8,818,082	-	-	-	8,818,082
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Resultado del Periodo (Ahorro/Desahorro)</b>					
Resultados de Ejercicios Anteriores	336,661,538	(950,805,128)	(336,661,538)	-	(950,805,128)
Revaluos	(209,179)	-	-	-	(209,179)
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de agosto de 2018</b>	<b>\$ 700,640,675</b>	<b>\$ 892,739,307</b>	<b>\$ (950,805,128)</b>	<b>\$ 292,134,711</b>	<b>\$ 934,709,565</b>

"Jallo" protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

JORGE ALBERTO BARCEÑAS SUASTE  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
CONFORME AL OFICIO DG/00321/2018

BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

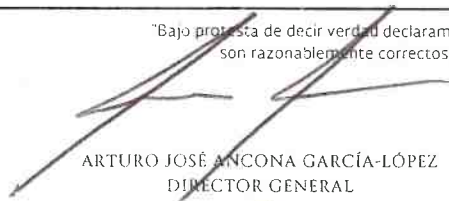
ARTURO JOSÉ ANCONA GARCÍA-LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL



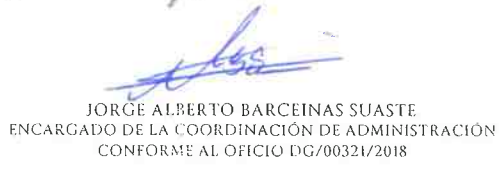
COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y 2017  
 (NOTAS I, II Y III)  
 (CIFRAS EN PESOS)

	2018	2017
<b>ACTIVIDADES DE GESTIÓN:</b>		
<b>ORIGEN</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 2,269,458,070	2,001,682,733
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Ingresos financieros	7,310,158	7,740,735
Otros ingresos y beneficios varios	60,015,707	109,552,631
Ingresos por operaciones con terceros y otros Inventarios	372,433,501	599,062,416
	501,211,341	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Servicios personales	130,351,954	118,779,146
Materiales y suministros	2,844,746,418	2,382,879,908
Servicios generales	276,687,064	186,678,542
Ayudas Sociales	126,500	97,250
Inventarios		54,333,298
<b>FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	\$ (41,483,159)	(24,729,629)
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Contribuciones de capital	-	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Bienes inmuebles	-	1,238,146
<b>FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ -	(1,238,146)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Incremento en Patrimonio	-	-
<b>APLICACIÓN</b>		
Disminución de pasivos	-	-
<b>DECREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	(41,483,159)	(25,967,775)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	190,361,438	194,328,066
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	\$ 148,878,279	168,360,291

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 ARTURO JOSÉ ANCONA GARCÍA-LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
 SUBDIRECTOR GENERAL

  
 JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE  
 ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 CONFORME AL OFICIO DG/00321/2018

  
 BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS





## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)

#### I. NOTAS DE DESGLOSE

##### I.1 INFORMACIÓN CONTABLE

#### 1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### 1.1.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro se integra como sigue:

	<u>31-octubre-18</u>	<u>31-diciembre-17</u>
<b><u>Recursos fiscales</u></b>		
BANCOMER	\$ 98,597	1
BANORTE	50,688	(2,367)
INVERSIÓN TEMPORAL	7,708,533 (1)	4,474,392
	<b>\$ 7,857,818 (2)</b>	<b>\$ 4,472,026</b>
<b><u>Recursos propios</u></b>		
BANORTE	\$ 50,906	\$ (9,347)
INVERSIÓN TEMPORAL	64,961,823 (1)	54,170,596
	<b>\$ 65,012,729</b>	<b>\$ 54,161,249</b>
<b><u>Terceros</u></b>		
BANAMEX	\$ 71,360	\$ 5,608,246
INVERSIÓN TEMPORAL	75,936,372 (1)	126,119,918
	<b>\$ 76,007,732</b>	<b>\$ 131,728,163</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 148,878,279</b>	<b>\$ 190,361,438</b>

- (1) Incluye inversiones temporales en valores gubernamentales de sociedades de inversión con vencimiento menor a tres meses conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" publicado en el DOF del 01 de marzo



de 2006, por un importe de \$148,606,728 y que corresponden principalmente a recursos propios necesarios para la operación de la Conaliteg.

- (2) Incluye \$54,049 de intereses generados que se enteraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) con fecha 5 de noviembre de 2018.

## 1.2.DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES, NETO

Este rubro se forma de la manera siguiente:

	<u>31-octubre-2018</u>	
Cuentas por cobrar con terceros	\$ 150,088,762	(1)
Varios	409,069	
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	33,553	(3)
Deudores diversos	1,304,900	
	<u>151,836,284</u>	
Estimación para cuentas Incobrables	(1,991,712)	(2)
	<u>\$ 149,844,572</u>	

- (1) El saldo al 31 de octubre de 2018 se integra por derechos a recibir efectivo de operaciones con terceros derivados del programa estatal de secundaria con diversos estados, ciclo 2018-2019 por un total de \$ \$93,508,164; y, convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y Consejo Directivo Nacional "La Escuela al Centro", de \$16,487,350; programa de educación indígena, ciclo 2012-2013 con Guerrero de \$1,375,390; título "Pequeñas Letras" con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla de \$294,436; y, cuatro convenios de colaboración con la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) por un total de \$38,423,422 para programas: Estrategias para la Educación por \$229,688, Bibliotecas de Educación Inicial por \$7,949,307, Expansión de Educación Inicial por \$11,231,119 y Aprendizajes clave por \$19,013,308; conforme a la política que se indica en la nota (3) del Estado de actividades. El saldo al 31 de octubre muestra un decremento neto de \$144,202,551 respecto a septiembre 2018 que obedece a recuperaciones de PRONI de \$21,055,668; PNCE por \$98,798,306 y al programa estatal de Secundaria con los Estados de Coahuila por \$19,743,329 y Servicios Educativos Integrados al Estado de México SEIEM por \$4,605,248.

- (2) La estimación se registra conforme a la política que se menciona en la nota 6 (b) de las Notas de Gestión Administrativa, el saldo actual se considera suficiente para cubrir la





cancelación de cuentas que se determinen irrecuperables. A la fecha el saldo de la estimación considera dos casos confirmados por la Subdirección Jurídica en el oficio DG/SJ/DCyL/00423/2018 que cubren principalmente la contingencia de cobro del programa estatal de educación indígena con el estado de Guerrero de \$1,375,390 en espera de notificación de improcedencia de vía interpuesta.

(3) Derivado del convenio de colaboración firmado el pasado 18 de junio de 2014 entre la Conaliteg y el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), se establecen las condiciones mediante las cuales se transferirían para su venta, donación o destrucción, diversos bienes patrimoniales; se registra una cuenta por cobrar por la venta de cuatro unidades de equipo de transporte y una maquinaria por un importe de \$33,553 cuyo depósito se realizará una vez que se haya realizado la venta total de bienes transferidos en el expediente 747929, *“de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, los recursos se entregaran semestralmente en los meses de enero y julio, o bien, cuando concluya la venta de la totalidad de bienes que formen parte de una misma transferencia”...*

### 1.3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A RECIBIR, NETO

El saldo al 31 de octubre de 2018 se integra por el registro del papel y cartón en desuso donado a la Conaliteg por parte del Gobierno Federal, las Entidades Federativas e iniciativa privada derivado del programa “Recicla para Leer” entregado a Bio Pappel Printing, S.A. de C.V. para su permuta conforme al contrato respectivo por \$785,063. El incremento neto respecto a septiembre corresponde a la recepción de papel en buen estado por \$291,369 y a la entrega de papel para su transformación de \$785,063.

### 1.4. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS), NETO

Este rubro se detalla a continuación:

	<u>31-octubre-2018</u>	
<b><u>Inventarios</u></b>		
Libro terminado	\$	135,472,726 (1)
Papel y cartulina		165,469,758 (2)
Cajas		314,869
Producción en proceso		5,848,377 (3)
		<hr/>
		307,105,730
Estimación para cuentas Incobrables		(446,883)
		<hr/>



<b><u>Inventarios. neto</u></b>	<b>\$ 306,658,847</b>	(4)
<b><u>Almacén de Materiales</u></b>	<b>\$ 35,608,725</b>	(4)

- (1) Con fecha de 30 de abril de 2018 el Comité de Bienes Muebles aprobó en su segunda sesión ordinaria la desincorporación de 386 libros de texto gratuitos identificados como "Producto no conforme" para integrarse al programa "Recicla para Leer", el registro de la baja en el almacén de libro terminado ascendió a un monto total de \$85,433 que se presenta en el Estado de actividades, apartado de gastos de funcionamiento, rubro de materiales y suministros.
- (2) En el mes de abril la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales con oficio DRMSG/0569/2018 de fecha 12 de abril de 2018 realizó una depuración a los registros de papel afectando el Estado de Actividades en el renglón de otros gastos y pérdidas extraordinarias por un monto de \$17,333,789 como disminución por variación de inventarios.
- (3) El saldo al 31 de octubre de 2018 de \$5,848,377 se refiere básicamente a las órdenes de producción de libros de lecturas de primer grado de educación primaria, ciclo 2018-2019. Continuando en proceso el análisis y verificación de la situación actual de las órdenes para determinar y documentar según el caso, de acuerdo con su fecha, títulos, contenidos, ciclos escolares y política educativa, las aplicaciones contables que al respecto procedan.
- (4) Derivado de los inventarios físicos practicados del 3 y 4 de septiembre de 2018, se registraron diferencias de inventario a favor por un total de \$7,501,694 presentados en el rubro de Otros ingresos y beneficios como incremento por variación de inventarios y, diferencias de inventario por gasto de \$174,747 que se presentan en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias como disminución de inventarios, ambos en el Estado de Actividades, con un efecto neto de ingreso de \$10,006,842.

### 1.5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, NETO

Este rubro se integra como sigue:

	<b>31-octubre-2018</b>	
	<b><u>Actualizados</u></b>	<b><u>Históricos</u></b>
<b><u>Bienes Inmuebles,</u></b> <b><u>Infraestructura y</u></b> <b><u>Construcciones en Proceso</u></b>		
Terrenos	\$ 108,436,158	\$ 108,436,158



Edificios	379,316,281	(1)	379,316,281
	<b>\$ 487,752,439</b>	<b>(8,9)</b>	<b>\$ 487,752,439</b>
<b><u>Bienes Muebles</u></b>			
Maquinaria y equipo	289,786,859	(2,3,4)	218,089,243
Mobiliario y equipo	25,526,615	(2,4)	14,655,208
Equipo de cómputo	3,543,362	(2)	2,908,162
Equipo de transporte	14,740,049	(3)	13,227,549
Herramientas	3,089,658	(2,4)	1,568,624
Equipo de comedor	1,798,156	(2)	395,784
Libros y pinturas	84,076,487	(5,8)	70,452,430
	<b>\$ 422,561,186</b>	<b>(7,9)</b>	<b>\$ 321,297,000</b>
<b><u>Depreciación acumulada</u></b>	<b>\$ 342,083,980</b>	<b>(6)</b>	<b>\$ 265,008,397</b>
	<b>\$ 568,229,645</b>		<b>\$ 544,041,042</b>

- (1) Los bienes inmuebles se registran conforme al valor razonable determinado en los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Al cierre de junio de 2017 se capitalizaron las construcciones en proceso de la "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquináhuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro" contratada con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed).
- (2) Con oficio DRMSG/0710/2018 de fecha 3 de mayo de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informó de la desincorporación y venta de 497 bienes muebles correspondiente a lote de desecho ferroso proveniente de maquinaria y equipo, mobiliario y equipo, equipo de comedor, equipo de cómputo y herramientas por el procedimiento de adjudicación directa a Víctor Manuel Aguilar Rosales al amparo del contrato respectivo por concepto de desecho ferroso. Los bienes fueron dados de baja en el sistema GIPDA en los rubros señalados con valor histórico total de \$8,404,270 (actualización de \$7,214,523); depreciación acumulada histórica de \$8,314,740 (actualización de \$7,011,549) y efecto neto de \$292,504 que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúo de \$202,974 y pérdida en venta de activo fijo de \$89,530 presentado en el Estado de Actividades.
- (3) Con oficio DRMSG/01479/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informa la desincorporación de 4 vehículos y 1 encuadernadora marca Harris mediante subasta electrónica a través del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Los bienes fueron dados de baja en el sistema GIPDA en los rubros señalados con valor histórico total \$1,770,036 (actualizado



de \$250,369), depreciación acumulada histórica de \$1,770,036 (actualizado de \$216,816) y efecto neto de \$33,553 que se presenta como una cuenta por cobrar.

- (4) Con oficio DRMSG/01611/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales informó de la desincorporación y venta de 148 bienes muebles correspondiente a lote de desecho ferroso proveniente de maquinaria y equipo, mobiliario y equipo y herramientas por el procedimiento de adjudicación directa a Comercializadora Saddij, S.A. de C.V. al amparo del contrato respectivo por concepto de desecho ferroso. Los bienes fueron dados de baja en el sistema GIPDA en los rubros señalados con valor histórico total de \$136,767 (actualización de \$112,485); depreciación acumulada histórica de \$136,667 (actualización de \$106,281) y efecto neto de \$6,304 que se presenta como una disminución en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, apartado Revalúo de \$6,204 y pérdida en venta de activo fijo de \$100 presentado en el Estado de Actividades.
- (5) Los libros y pinturas son asegurados conforme al valor de mercado determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 01 de abril de 2003. Al respecto, la Conaliteg tiene en propiedad un total de 42 obras, de las cuales, 41 cuentan con certificados emitidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), habiendo procedido a su incorporación contable y patrimonial.
- (6) La depreciación del ejercicio se registró con un cargo a resultados de \$25,608,396.
- (7) Los bienes muebles se registran de conformidad con los valores a considerar en la normatividad gubernamental señalada en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", es decir, a su costo de adquisición, donación o construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de enero de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.
- (8) A partir de junio de 2015, los bienes inmuebles se registran de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el sentido de que en el caso de los bienes inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda; así como para cumplir lo dispuesto en el "ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de Enero de 2010", según Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2013, por el que se establece que dicho valor catastral será el determinado por el INDAABIN o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble; es decir, al valor determinado mediante el uso de "Avalúos Paramétricos", de acuerdo al total de área construida o superficie del terreno de cada inmueble. Cabe señalar, que los inmuebles que la Conaliteg tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y



Paraestatal son tres con registros números 22-3361-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquináhuac) y 22-3360-7 (Planta de Producción Querétaro).

Las obras de arte se registran al valor de mercado en pesos determinado en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.

Con base en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF del 13 de enero de 2011, la Conaliteg está en proceso de realizar los estudios técnicos necesarios para determinar las condiciones de uso y vida útil de sus activos.

- (9) La Conaliteg tiene tres bienes inmuebles, uno ubicado en Tequesquináhuac, Estado de México (almacén de producto terminado y oficinas) y dos en El Marqués, Querétaro (planta de producción y almacén de insumos y, almacén de producto terminado) que se encuentran en un estado de uso y operación razonablemente bueno dándoles el mantenimiento necesario para que su deterioro sea el normal al uso para el que son destinados. En 2015 se obtuvo autorización de cartera de inversión para obra pública y se iniciaron trabajos para dar un mantenimiento integral mediante convenio de colaboración con el Inifed consistente en "Sustitución de techumbres y adecuación de red pluvial en almacén de producto terminado Tequesquináhuac, producto terminado, materia prima e imprenta Parque Industrial Bernardo Quintana Querétaro" concluido en su totalidad conforme a las actas de entrega en enero 2018. En cuanto a las oficinas, éstas se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos correctivos y preventivos por su antigüedad y uso.

El mobiliario y equipo se encuentran en condiciones razonables de utilización, aunque en algunas áreas se necesita contar con nuevos muebles para oficina ya que estos han cumplido su vida útil. Se busca tener los recursos financieros necesarios y la autorización correspondiente para adquirir el estrictamente necesario y contar con mobiliario suficiente en buen estado.

Las máquinas y herramientas que dan servicio a los almacenes y a la planta de producción se encuentran en un estado razonable de uso y requieren de mantenimientos correctivos y preventivos dada su antigüedad y uso, para que su vida útil sea la máxima posible y brinde el servicio que se requiere. De 2014 a 2016 se llevó a cabo el programa de inversión y se adquirieron nuevas máquinas necesarias para la operación y, así cumplir con la producción y distribución de los libros de texto gratuitos.

Los vehículos se encuentran operando y se les da el mantenimiento necesario para que brinden el servicio al que son destinados, sin embargo, algunos vehículos ya han llegado



al término de su vida útil, por lo cual, con fecha 06 de mayo 2015 se celebraron dos contratos de arrendamiento de vehículos terrestres sin opción a compra de \$3,982,651 y \$626,071 con Integra Arrenda, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R. y Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., Sofom, E.N.R., respectivamente, para 11 unidades Sedan Básico Mitsubishi y un Pathfinder, modelo 2015, con vigencia de 36 meses a partir de mayo de 2015. Se celebraron convenios modificatorios de monto y plazo; al 7 de junio y 7 de diciembre de 2018 por un monto de \$99,847 y \$121,736, respectivamente, así mismo se realizó un segundo modificatorio para las 11 unidades Sedán Básico Mitsubishi por monto de \$531,280 y plazo al 31 de diciembre de 2018.

### 1.6. ACTIVO Y PASIVO DIFERIDO

Al 31 de octubre de 2018, la Conaliteg registró \$3,223,825 de activos diferidos y \$3,223,825 de pasivos diferidos, los cuales se integran de \$495,123 de pasivos contables ejercidos no pagados con presupuesto 2017 debido al recorte presupuestal aplicado en dicho ejercicio y \$2,728,702 de gastos devengados no pagados, por un crédito fiscal y accesorios del Impuesto predial del inmueble ubicado en Martín Luis Guzmán esq. Agustín Yáñez, col. Nueva Ferrocarrilera (Francisco Márquez S/N, Fraccionamiento Industrial Niños Héroes) de los ejercicios 2016 a 2018, quedando en espera de la resolución que emita el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

### 1.7. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Mediante oficio DG/S.J./DCyL/0477/2015 la Subdirección Jurídica remitió el título de registro de marca de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con número de registro 1554761 con el fin de mantener vigentes los derechos que confiere dicho registro.

### 1.8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro comprende los saldos siguientes:

	<u>31-octubre-2018</u>
Editorial Santillana, S.A. de C.V.	\$ 20,264,282
Ediciones Castillo, S.A. de C.V.	19,094,355
Delman Internacional, S.A. de C.V.	18,840,142
SM de Ediciones, S.A. de C.V.	17,610,299
Editorial Santillana S.A. de C.V.	14,190,386
Lyon AG, S.A. de C.V.	12,708,168
Editorial Trillas, S.A. de C.V.	11,982,833
Litografía Magno Graf., S.A. de C.V.	10,875,836



Compañía Editora Ultra, S.A. de C.V.	9,338,023
Richmond Publishing, S.A. de C.V.	7,981,026
Reproducciones Fotomecánicas, S.A.	7,081,527
Pearson Educación de México, S.A. de C.V.	5,712,106
MacMillan Publishers, S.A. de C.V.	5,068,484
Infagon Web, S.A. de C.V.	4,724,582
Fernández Educación, S.A. de C.V.	4,410,469
Fondo de Cultura Económica	3,860,780
Ediciones Larousse, S.A. de C.V.	3,827,765
Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V.	3,645,633
Educa Inventia, S.A. de C.V.	3,522,184
Colofon, S.A. de C.V.	3,283,869
Gpo Imprime Mexico, S.A. de C.V.	3,095,965
Rios de Tinta, S.A. de C.V.	3,075,894
Impresos Santiago, S.A. de C.V.	3,005,266
Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.	2,974,163
Editorial Terracota, S.A. de C.V.	2,965,951
Mendez Cortes Editores, S.A. de C.V.	2,664,104
Editorial Juventud, S.A. de C.V.	2,583,815
Editorial Esfinge, S. de R.L. de C.V.	2,251,177
Jano, S.A. de C.V.	2,126,243
Varios menores a \$2,000,000	<b>24,838,358</b>
Proveedores	<b>\$ 223,413,301</b> (1)
Servicios personales	<b>\$ 10,962,560</b>
Transferencias otorgadas	<b>\$ 87,124</b> (2)
Acreedores terceros	<b>\$ 30,053,769</b> (3)
Otros acreedores	<b>\$ 6,886,740</b>
	<b>\$ 271,403,494</b>

- (1) El saldo se integra por partidas con una antigüedad menor a 30 días \$48,539,039; mayor a 31 días y menor a 60 días \$23,216,121; mayor a 61 días y menor a 365 días \$151,471,509 y mayor a 366 días por \$186,632.
- (2) El saldo se refiere principalmente a reintegros de recursos por realizar.
- (3) El saldo se refiere a la producción de libros y materiales educativos, según políticas que se indican en la nota 3(3) al Estado de Actividades, mismas que dieron lugar a las siguientes afectaciones contables:



- a) La Conaliteg, continúa su proceso de análisis para determinar los remanentes inherentes a las órdenes de producción de 2016 de acuerdo con los términos y condiciones de los Convenios de Colaboración para la Impresión de Materiales Educativos y a su procedimiento de "Recuperación de Terceros". Cabe señalar que el saldo incluye \$283,113 correspondiente a adeudos con diversos impresores relacionados con el programa de educación indígena con el estado de Guerrero, ciclo 2011-2012 turnado para su recuperación a la Subdirección Jurídica, como se señala en la nota 1.2 Derecho a recibir efectivo o equivalentes, neto.
- b) En este rubro se acreditan los depósitos bancarios que se reciben de las entidades y dependencias del Gobierno Federal por concepto de las operaciones con terceros.
- c) El decremento de \$16,541,878 en acreedores terceros en relación al 30 de septiembre de 2018 obedece básicamente a la recepción de libros de cuatro programas especiales de la Dirección General de Desarrollo Curricular (Expansión de educación inicial, Bibliotecas de educación inicial, Aprendizajes clave y estrategias) por \$4,174,600; al traspaso de remanentes por \$6,008,955; a salidas de órdenes de propios por \$5,834 y traspaso del 6.5% de gastos administrativos por \$6,364,157.

## 1.9. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro se forma de la manera siguiente:

	<b>31-octubre-2018</b>	
ISR retenido a empleados	\$ 2,638,735	
IVA por retenciones	123,556	
ISR retenido por honorarios	449,596	
ISSSTE	790,168	(1)
	<b>\$ 4,002,055</b>	

- (1) El saldo se conforma de las cuotas retenidas al trabajador, así como la aportación de la Conaliteg, aplicándose durante el ejercicio a resultados cuando se paga, registrándose al cierre del ejercicio la provisión respectiva.

## 2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 2.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Se presenta a continuación, un cuadro resumen de los Ingresos y Otros Beneficios, registrados en el periodo de 2018 por \$2,344,313,383.





	<u>2018</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Participaciones, aportaciones, transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 2,269,458,070 (1)
<b>OTROS INGRESOS</b>	
Intereses financieros	7,310,158
Incremento por variación en inventario	7,501,694
Disminución en exceso de provisiones	27,754
Otros ingresos y beneficios varios	60,015,707 (2)
	<u><u>\$ 2,344,313,383</u></u>

- (1) Los subsidios para gasto corriente y para inversión física otorgados por el Gobierno Federal representan asignaciones previstas en el presupuesto anual autorizado por la SHCP, que la Conaliteg en el caso de capítulo 1000 recibe mediante ministraciones de recursos vía transferencia bancaria, por conducto de la TESOFE; el capítulo 2000 y 3000 se ejerce a través de Cuentas por liquidar certificadas. Los subsidios para la producción de libros y gastos de operación, se registran como ingresos en el Estado de actividades; y los subsidios para inversión física, se registran en el activo fijo y patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de Situación Financiera.

Los Subsidios del Gobierno Federal no devengados al cierre del ejercicio, se traspasan al rubro de Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE.

Al respecto, en la Norma NIFGGSP02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades, con vigencia a partir de 2012, se establece en su apartado de CIERRE Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, que únicamente en caso de que resulte déficit de operación en el "Estado de Resultados" se presentará el rubro de subsidios y transferencias de gasto corriente hasta por el monto de dicho déficit, por lo que la diferencia se cancelará contra un pasivo a nombre de la TESOFE. Estableciendo que,

para determinar el déficit de operación, no se deben considerar los gastos contables como son depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

- (2) Los otros ingresos y beneficios varios se integran principalmente de: recuperación de gastos administrativos del 6.5% e ingresos derivados de operaciones con terceros de \$18,510,882 y \$27,120,682 respectivamente.

## 2.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Se presenta a continuación un cuadro resumen de los gastos registrados por dichos conceptos en el periodo de 2018 por \$3,295,118,511.



## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

2018

### Gastos de funcionamiento

Servicios personales	\$	130,351,954
Materiales y suministros		2,844,746,418 (1)
Servicios generales		276,687,064
		<u>3,251,785,436</u>

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros

Ayudas Sociales		126,500
-----------------	--	---------

### Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Pérdidas por constitución de estimación, deterioros, provisiones y reservas		43,206,575
	\$	<u>3,295,118,511</u>

- (1) El 86% de los gastos y otras pérdidas corresponden al capítulo de gasto de materiales y suministros relacionados con la compra de papel e insumos, así como, al pago de maquila necesaria para la edición e impresión de libros de texto gratuitos y otros materiales didácticos similares. Cabe señalar, que el efecto de gasto en el rubro de materiales y suministros obedece al registro del costo de ventas, resultante de un saldo final en los inventarios de producto terminado e insumos superior al saldo inicial una vez concluida la distribución de libros a los Responsables Únicos de Distribución de los Gobiernos Estatales durante el periodo.

## 3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

### 3.1 CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO

La Conaliteg, de conformidad con el artículo 10 del Decreto de su creación del 28 de febrero de 1980, dispone de un patrimonio que estará constituido por: el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal y las aportaciones que reciba de los Gobiernos de los Estados; los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.



### 3.2 MOVIMIENTOS EN EL EJERCICIO

- (1) En el periodo se registró un resultado de Desahorro del periodo de \$950,805,128.
- (2) En el periodo se incrementó el registro de la donación de papel recibido del programa de Recicla para Leer para llegar a \$8,818,082.

### 3.3 VALORACIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL

Mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica.-0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, por el que el Secretario Técnico del CONAC da a conocer la interpretación del inicio de la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, en las que se establecen que los entes públicos deberán realizar los registros contables con las bases señaladas a más tardar el 31 de enero de 2012, difiriéndose su aplicación a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013.

### 3.4 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE A PARTIR DEL EJERCICIO 2012

Mediante Oficio Circular 309-A.-0248/212 de fecha 14 de septiembre de 2012, por el que la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012, la que causó baja, el mecanismo para aplicar la supletoriedad de las Normas Nacionales e Internacionales, así como la interpretación del inicio de la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a partir del ejercicio del 1 de enero de 2013.

## 4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis del saldo inicial por \$190,361,438 y final por \$148,878,279 que figuran en la última parte del estado de referencia, se presentan en la nota 1.1 al Estado de Situación Financiera.

### 4.2 FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

A continuación, se presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos, entre el resultado del ejercicio y los gastos contables.

	<u>2018</u>
<b>Desahorro del período antes de rubros extraordinarios</b>	<b>\$ 915,128,001</b>



### Movimientos de partidas que no afectan al efectivo

Depreciación	25,608,396
Incremento por variación de inventarios	(7,501,694)
Disminución por variación de inventarios	17,508,549
Disminución en exceso de provisiones	(27,754)
Baja de activo fijo	89,630
<b>Desahorro del período</b>	<b><u>\$ 950,805,128</u></b>

## II. NOTAS DE MEMORIA

### 1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden contable se integran como sigue:

	<u>31-octubre-2018</u>
Ediciones en custodia	\$ 6,669,535 (3)
Ediciones en resguardo	13,162,319
Litigios pasivos en proceso	30,337,394 (1)
Pasivos en litigios en proceso	5,588,881 (2)
Obras de arte por certificar	129,360
Donativos Tabasco	60,164

- (1) Mediante oficio DG/SJ/DCyL/00137/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, la Subdirección Jurídica informó sobre 31 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de \$30,337,394. Se integran por: 14 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2018 por \$12,893,823; 7 juicios por demandas recibidas en el período de 2007 a 2014 por \$10,541,214; 2 juicios por demandas recibidas en el período de 2004 a 2005 por \$6,902,357; y 8 juicios sin estimación de pasivo. No se constituye provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectuará con cargo a los resultados del ejercicio en que se conozca la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes. En relación a los 27 juicios pendientes a diciembre 2017 se señala el pago de un laudo en el primer trimestre por un total de \$348,898; un desistimiento y seis nuevas demandas.
- (2) Con fecha 15 de enero de 2005 se notificó a la Conaliteg demanda entablada por Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de \$139,222,785 más gastos y costos que en primera y



segunda estancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso juicio de amparo. Con oficio DG/SJ/DCyL/0019/2018 la Subdirección Jurídica informa que se recibió resolución de fecha 29 de noviembre de 2017 que deja sin efecto el juicio de reclamación de pago de daños y perjuicios, sentenciando a la Conaliteg al pago de \$6,128, sin embargo, con fecha 19 de febrero de 2018, la empresa se inconforma con la resolución y el tribunal colegiado en materia administrativa solicita emitir una nueva resolución en firme pendiente a la fecha.

Con fecha 28 de agosto de 2018 se notificó a la Conaliteg demanda promovida por la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. por la obligación de cumplimiento de \$5,582,753 más 6% de interés anual sobre \$4,810,093 en la que se presentó respuesta el día 11 de septiembre de 2018 ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa bajo el expediente de Juicio Ordinario Administrativo 3/2018.

- (3) Obedecen a los libros y materiales educativos existentes en almacén relacionados con las operaciones con Terceros.

Las cuentas de orden presupuestarias se integran conforme a los momentos contables señalados por la LGCG como sigue:

Egresos	<b>31-octubre-2018</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ (2,507,025,538)
Presupuesto de Egresos Modificado	114,720,305
Presupuesto de Egresos Comprometido	54,567,356
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	(9,753,207)
Presupuesto de Egresos Pagado	2,279,643,280
Presupuesto de Egresos por Ejercer	67,847,804
Ingresos	
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$ 2,507,025,538
Presupuesto de Ingresos Modificado	(114,720,305)
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(112,311,802)
Presupuesto de ingresos Devengado	-
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(2,279,993,430)



### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de los entes, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para su mayor comprensión y conocer sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El presupuesto necesario para llevar a cabo la producción de los Libros de Texto Gratuitos para el ejercicio fiscal 2019 asciende a \$3,722 millones de pesos para la producción de hasta 164 millones de libros y la distribución de hasta 169 millones de libros para todos los alumnos y docentes inscritos en el Sistema Educativo Nacional. Además, cada ciclo escolar la Conaliteg produce con cargo al presupuesto de otras direcciones generales de la SEP, los libros y materiales de inglés, indígena y otros programas.

Con oficio 710.2018.10.3 6729 de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública se informa que el techo asignado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para el ejercicio fiscal 2019 es por un monto total de \$2,007,567,412.00 (Dos mil siete millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), que representaría un déficit de \$1,715,279,504 pesos, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Capítulo de Gasto	Anteproyecto-19 Autorizado en Junta Directiva	Anteproyecto -19 comunicado	(Déficit)
Servicios personales	\$ 140,000,000	\$ 122,823,435	\$ (17,176,565)
Materiales y suministros	\$ 3,385,344,473	\$ 1,709,675,712	\$ (1,675,668,761)
Producción de LTG	3,335,958,548	1,655,658,501	(1,680,300,047)
Otros Materiales	49,385,925	54,017,211	4,631,286
Servicios generales	\$ 197,502,443.20	\$ 175,068,265.00	\$ (22,434,178)
<b>Total</b>	<b>\$ 3,722,846,916</b>	<b>\$ 2,007,567,412</b>	<b>\$ (1,715,279,504)</b>



El déficit de \$1,715,279,504 corresponde a la adquisición de papel, insumos e impresión, indispensables para la producción de 53,306,707 libros de texto gratuitos, con base en el catálogo y los criterios de distribución previstos para el ciclo escolar 2019-2020, conforme a las atribuciones que a la Dirección General de Materiales Educativos confiere el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y la matrícula estimada en coordinación con las autoridades educativas de la SEP y los estados.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) La Conaliteg fue creada por Decreto Presidencial el 12 de febrero de 1959 como Órgano Administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública, posteriormente se descentralizaron sus funciones operativas de edición e impresión, mediante Decreto Presidencial del 20 de febrero de 1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de febrero de 1980.
- b) Con la finalidad de dar seguridad jurídica y garantizar el cumplimiento del objeto para el que fue creada, la Conaliteg publicó en el DOF del 26 de junio de 1991 su Reglamento Interior, y a raíz de los cambios generados por su Programa de Modernización y por las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004, se hizo necesario contar con un estatuto orgánico que autorizó la H. Junta Directiva y se publicó el 5 de marzo de 2008 en el DOF. Dicho estatuto rige su organización y funcionamiento, y determina las facultades y obligaciones de los servidores públicos que la conforman, además dentro de sus facultades se establece: editar, imprimir y distribuir los libros de texto gratuitos y toda clase de materiales didácticos similares, en sus propias instalaciones, a través de los procedimientos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables; coadyuvar con la SEP en el diseño de los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares; distribuir los libros y materiales didácticos similares que produzca; y las demás necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

Cabe señalar que, a la fecha, la estructura orgánica de la Conaliteg se mantuvo sin cambios en relación a 2017.

Los Estados Financieros adjuntos y sus notas al 31 de octubre de 2018 y por el periodo que terminó en esa fecha, fueron autorizados para su emisión por la administración de la Conaliteg, a través de los servidores públicos que los suscriben con fecha 23 de noviembre de 2018.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Conaliteg es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal, y de acuerdo con la Clasificación del Sector Paraestatal incluida en el Manual de Contabilidad



Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la SHCP, se clasifica como Entidad Paraestatal No Empresarial y No Financiera con control presupuestario indirecto.

- b) La Conaliteg por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no está obligada al pago de la participación de utilidades a los trabajadores, y está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: La Conaliteg tributa en el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos conforme al artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo cual no es causante de dicho impuesto y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), está exenta considerando su objetivo social en términos del artículo 9, fracción III de dicha Ley y al 16% de IVA Acreditable que se paga al adquirir papel y cartulina, suministros y servicios, así como por bienes de activo fijo. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales, enajenación y arrendamiento con personas físicas y, fletes a transportistas. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, y liquida las aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto sobre Nóminas y de los Derechos por el Suministro de Agua en la Ciudad de México y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Estado de México y Querétaro.

- c) La administración de la Conaliteg está a cargo de la H. Junta Directiva y del Director General, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. Cuenta con una estructura organizacional básica que consta de Director General, Subdirector General, Coordinador de Administración, Coordinador Editorial, seis directores y un titular de la Unidad Administrativa y de Apoyo en Querétaro.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Conaliteg como Organismo Público Descentralizado que forma parte de la Administración Pública Paraestatal registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan independientemente de su fecha de pago y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico de su cobro; por lo que la información financiera se prepara y presenta con fundamentan en su Marco Legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y el Sistema de Contabilidad Gubernamental; así como a las normas contables





y de información financiera tanto generales como específicas aplicables a los entes públicos en conjunto con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSP), por lo que, únicamente en el caso de requerir aplicar de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, o las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su Comité del Sector Público), será necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, obtener previamente la autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los Estados Financieros de la Conaliteg se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG) aplicables a los sectores central y paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la UCG de la SHCP, así como en su caso, en las Normas que con carácter de documentos técnico-contables emite y difunde el CONAC, de conformidad con lo que en materia de armonización contable establece la LGCG.

Con relación al sistema de contabilidad, la Conaliteg integró un sistema denominado CONTPAQi que cumple con los reportes y estándares establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), auditado por instancias fiscalizadoras y que fue documentado mediante el oficio DRF/2628/2012 del 20 de agosto de 2012.

Dicho sistema no reemplaza al sistema anterior denominado GIPDA (Gestión Integral de Producción Distribución y Administración) en cuanto a la operación pues seguirá funcionando como sistema base para las actividades diarias de la Conaliteg y otorga una función de vinculación con CONTPAQi para extraer y transformar la información mediante una matriz de conversión a información contable conforme a lo establecido en el catálogo de cuentas del CONAC.

Con oficio circular No. 309-A-II-008/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable dependiente de la SHCP emitió la "Aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal" que considera que el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal se encuentra en proceso de homologación con el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) y que con el fin de simplificar los procesos de armonización contable al cierre de 2014, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07 "Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada", por lo que, los entes públicos que no estén en posibilidad de adecuar su Sistema de Contabilidad Gubernamental con el MCG únicamente para efectos de presentación, realizarán la conversión de cuentas a dicho manual.



## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 100% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad con la circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio". Consecuentemente, las cifras al 31 de octubre de 2018 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La estimación para cuentas incobrables se incrementa con cargo a los resultados del ejercicio, hasta cubrir el 100% de las cuentas por cobrar con problemas de recuperación aplicándose a esta estimación las cuentas que se definen incobrables, con base en los dictámenes emitidos por el Área de Asuntos Jurídicos y la autorización de la Junta Directiva. En el caso de deudores diversos, a partir de la emisión del oficio circular 309-A.-0248/2012 del 14 de septiembre de 2012 emitido por la SHCP que señala cambios a la normatividad aplicable en 2012, hasta el 30 de septiembre de 2012 se constituyó una estimación del 10% del saldo de dicha cuenta.
- c) Los inventarios se presentan al costo original determinado por el método de costo promedio de producción o adquisición.

El inventario de órdenes de producción en proceso contiene los costos de los insumos y gastos acumulados inherentes al proceso, cuyo costo se traspasa al almacén de libros terminados al concluirse el proceso.

El inventario de libro terminado corresponde a libros de texto gratuitos, cuya producción y distribución se realiza con los subsidios recibidos del Gobierno Federal en base a la liberación de títulos que, de acuerdo con los niveles educativos y ciclos escolares, emite la SEP. Por lo mismo, no generan ingresos para la Conaliteg, y su traspaso al rubro de materiales y suministros del Estado de actividades, se efectúa al momento de la salida de los libros de texto gratuitos de los almacenes de la Conaliteg para su distribución a los Responsables Únicos de Distribución (RUD) de los Gobiernos Estatales, de acuerdo con los programas e instrucciones específicas de la SEP.



La producción de libros y materiales educativos que se realiza con terceros (impresores), se apoya en programas de trabajo y en visitas a las plantas de impresión, para asegurar el cumplimiento de los contratos y la calidad del producto solicitado.

- d) Conforme el artículo 12 del Decreto por el que se creó la Conaliteg como Organismo Descentralizado del 20 de febrero de 1980, la relación laboral entre la Conaliteg y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las Condiciones Generales de Trabajo vigentes de fecha 20 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, y en apego a los artículos 5 y 6 fracción XXV de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP05 "Obligaciones laborales", dado que las características de las obligaciones laborales por concepto de pensiones y primas de antigüedad a cargo de la Conaliteg son diferentes para las entidades paraestatales cuyas relaciones laborales están sujetas al apartado "B" del artículo 123, los compromisos en materia de pensiones son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, en cuanto a las primas de antigüedad no existe esta obligación. Por lo cual, no existe contingencia laboral que deba ser provisionada y en principio no se reconocen pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

## 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) Los cargos y abonos del período que se muestran en el rubro de Bancos/Tesorería incluyen movimientos del estado electrónico de cuenta bancario, movimientos entre cuentas colectivas y transferencias entre cuenta de inversión y cuenta de cheques de manera acumulada.
- b) La depreciación de los activos fijos se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición u operación, aplicando los por cientos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- c) Los bienes muebles se registran de conformidad con los valores a considerar en la normatividad gubernamental señalada en las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", es decir, a su costo de adquisición, donación o de construcción e incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinados con base en factores derivados del INPC que se reconoció hasta el 31 de enero de 2007. Los bienes traspasados por la SEP, con motivo de la creación de la Conaliteg, se registraron a su valor asignado con crédito al Patrimonio.

A partir de junio 2015, los bienes inmuebles se registran de conformidad con lo señalado en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el sentido de que en los bienes inmuebles no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le



corresponda; así como, para cumplir lo dispuesto en el “ACUERDO que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicado el 27 de Enero de 2010”, según Diario Oficial de la Federación (DOF) del 8 de agosto de 2013, por el que se establece que dicho valor catastral será el determinado por el INDAABIN o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble; es decir, al valor determinado mediante el uso de “Avalúos Paramétricos”, de acuerdo al total de área construida o superficie del terreno de cada inmueble. Cabe señalar, que los inmuebles que la Conaliteg tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal son tres, con registros números 22-3361-6 (Almacén de Producto Terminado Querétaro), 15-9070-1 (Almacén de Producto Terminado Tequesquínahuac) y 22-3360-7 (Planta de Producción Querétaro). La obra de las techumbres se ha concluido al 100% y deberá ser capturada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para solicitar al INDAABIN efectuar nuevos avalúos paramétricos.

Las obras de arte se registran al valor de mercado determinado en pesos en avalúo número 100/2003-O.A. practicado por perito valuador de obras de arte con fecha 1 de abril de 2003 que coincide con el certificado emitido por el INDAUTOR, inscrito en el Registro Público de Derechos de Autor. Las obras de arte inscritas se registran con crédito al Patrimonio, como acervo cultural de la Conaliteg.

## 8. REPORTE DE RECAUDACIÓN

A partir del ejercicio de 2006, y con base en el Acuerdo SO/II-05/1, S. de la H. Junta Directiva del 7 de junio de 2005, se incorporaron al presupuesto autorizado de recursos propios de la Conaliteg, las diferencias por remanentes entre lo cotizado y lo pagado por la producción de terceros, así como los recursos generados por el empleo de papel reciclado; habiendo obtenido para la aplicación de tales recursos, la opinión de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, en los términos de su oficio 102-K-IV-A-160 de fecha 10 de abril del 2006.

La Conaliteg registra los ingresos que obtiene principalmente por concepto de: rendimientos bancarios en cuenta productiva de operación con terceros; recuperación de gastos administrativos del 6.5% en operación con terceros; permuta de papel; sanciones a proveedores; e ingresos por prestación de servicios a terceros.

## 9. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La información sobre deuda (pasivo circulante) se encuentra detallada en las notas de desglose de apartado de notas al Estado de Situación Financiera. El monto total del pasivo circulante por \$278,629,374 en relación al Producto Interno Bruto a precios de mercado publicado por el INEGI con cifras preliminares al segundo trimestre de 2018 es del 0.0005%.



## 10. PROCESO DE MEJORA

La Conaliteg con base en las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Conaliteg.

## 11. EVENTOS POSTERIORES

La administración de la Conaliteg, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de noviembre de 2018 y hasta la fecha que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Conaliteg al 31 de octubre de 2018 y por el periodo terminado a esa fecha, que requieran ser revelados.

## 12. PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de octubre de 2018 y por el periodo terminado en esa fecha, la administración de la Conaliteg manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Conaliteg.

## 13. RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III. Estados e información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas de la Conaliteg al 31 de octubre de 2018 y por el periodo terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Estas notas I, II y III, forman parte integrante de los estados financieros.



ARTURO JOSE ANCONA GARCÍA-LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL



ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL



JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
CONFORME OFICIO DE DESIGNACIÓN  
DG/00321/2018



BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



## COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

### INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES 31 DE OCTUBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) presenta dentro de sus cuentas de orden contable al 31 de octubre de 2018, un pasivo contingente denominado "Litigios pasivos en proceso" que incluye: a) *Denuncias laborales* registradas en base a la estimación de la Subdirección Jurídica con oficio DG/SJ/DCyL/0506/2017 sobre 31 juicios pendientes de resolución en materia laboral de demandas promovidas en contra de la Conaliteg por importe estimado de \$30,337,394. Se integran por: 14 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2015 a 2018 por \$12,893,823; 7 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2007 a 2014 por \$10,541,214; 2 juicios por demandas recibidas en el periodo de 2004 a 2005 por \$6,902,357; y 8 juicios sin estimación de pasivo. No se constituye provisión alguna para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectuará con cargo a los resultados del ejercicio en que se conozca la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes y, b) Pasivos en litigios en proceso por demanda entablada por Encuadernaciones de Oriente, S.A. de C.V. por concepto de pago de daños y perjuicios, solicitando un pago total de 139,222.7 miles de pesos más gastos y costos que en primera y segunda instancia han sido favorables a la Conaliteg, por lo que la empresa interpuso juicio de amparo y se está esperando la resolución respectiva. Con oficio DG/SJ/DCyL/0019/2018 la Subdirección Jurídica informa que se recibió resolución de fecha 29 de noviembre 2017 que deja sin efecto el juicio de reclamación de pago de daños y perjuicios sentenciando a la Conaliteg al pago de 6.1 miles de pesos, por otro lado, el 28 de agosto le fue notificada una demanda en la vía civil administrativa promovida por la empresa aseguradora AXA Seguros, S.A. de C.V. en virtud de la cual se demanda el cumplimiento de una obligación de pago para la Comisión de acuerdo al oficio DG/SJ/DCyL/00423/2018 de fecha 10 de septiembre de 2018 por \$5,582.7 miles de pesos.



El Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, derivado de un proceso jurídico para exención de pago de Impuesto Predial del ejercicio 2016 al 2018 por el inmueble ubicado en Calle Francisco Márquez sin número, Fraccionamiento Industrial Niños Héroe y, de acuerdo a la notificación del adeudo con Folio EF/PRE/DCF/11525/2018 de fecha 7 de agosto de 2018, solicita el pago total de 2,728.7 miles de pesos más accesorios.

ARTURO JOSÉ ANCONA GARCÍA-LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

ANTONIO ARAIGE RODRÍGUEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL

JORGE ALBERTO BARCEINAS SUASTE  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
CONFORME OFICIO DG/00321/2018

BEATRIZ DULCE MARÍA PANIAGUA MEJÍA  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS